

Relatoria

La Actividad Curricular en la Facultad de Ciencias

Económicas y Sociales de La Universidad de Los Andes

Obando, Laura Angelina^{*1}

Villasmil, María Alejandra^{**}

**Coordinadoras de la Comisión
Curricular de la FACES-ULA**

La actividad curricular² en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad de los Andes se ha convertido en una prioridad tanto para las autoridades de la FACES como para su cuerpo profesoral; esta actividad pretende unir esfuerzos para formular y ejecutar estrategias curriculares que permitan convertir a la Facultad en administradora del sistema educativo, orientada a la formación de profesionales integrales en el área de las ciencias económicas y sociales capaces de dar respuesta a las exigencias del mercado laboral y no al manejo de la inercia curricular.

En este sentido, la actividad curricular no consiste solamente en la actualización del mapa curricular y plan de estudio, como de manera indebida se ha venido manejando en la mayoría de los espacios universitarios, va más allá, implica la planificación académica de diseños curriculares basada en metodologías establecidas por el Consejo Nacional de Universidades y la Oficina de Planificación del Sector Universitario, aunado a la Normativa Vigente Interna establecida por la Universidad de Los Andes. Todo este arduo proceso, deriva en diseños curriculares conformados por elementos y acciones complejas que se materializan en un conjunto de elementos³ armónicos e integrados llamados proyectos curriculares. Estos elementos son el proceso de la planificación curricular como tal; el estudio de mercado, que conduce a la identificación de los problemas sociales y técnicos que el egresado contribuirá a resolver; la pertinencia social prospectiva del currículo, traducida en la formulación de estrategias curriculares; un modelo teórico y de desarrollo curricular; la descripción de un perfil en términos profesionales

1 * Abogado, especialista en Derecho Mercantil de la UCAB. Licenciada en Administración, Magíster en Administración, Mención Finanzas de la Universidad de Los Andes (ULA). Doctoranda de la UNEFA en Ciencias Gerenciales. Profesora de la ULA, adscrita al Departamento de Ciencias Administrativas de FACES. Email: laurao@ula.ve

** Licenciada en Administración. Magíster en Gerencia Empresarial. Estudiante del programa del Doctorado “Formación, Empleo y Desarrollo Regional” de la Universidad de La Laguna de España. Profesora Agregada, adscrita a la Cátedra de Gerencia General y de los Recursos Humanos de la FACES – ULA. Email: mvillas@ula.ve

2 La actividad curricular es un proceso continuo de diseño, implantación, gestión, control y evaluación de los procesos académicos de pregrado y postgrado orientados hacia la formación de los profesionales que demanda el contexto social. Reglamento Curricular propuesto de la Universidad de Los Andes. Vicerrectorado Académico. Comisión Curricular Central. Febrero 2010.

3 Tomado del “Instructivo para Planificar y Evaluar Proyectos Curriculares”. Autor: Alba Marcano

a fin de dar respuesta a las exigencias del mercado profesional, a partir del cual se definen los conocimientos, habilidades y destrezas, valores y actitudes requeridos por el profesional para cumplir con las funciones que la sociedad espera de él, para finalmente establecer una estructura curricular coherente mediante la cual se diseña el plan de estudios, enmarcado dentro de un estudio de viabilidad económico financiero.

Como es de esperarse, la actividad curricular dentro de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales debe y se está manejando como un esfuerzo coordinado y conjunto de todos los actores que hacen vida dentro y fuera de la misma, cabe señalar autoridades, profesores, estudiantes, egresados y empleadores. Cada uno con un rol protagónico y necesario para poder materializar en hechos concretos, tan anhelado objetivo: **La Pertinencia Institucional.**

La FACES ULA, cuenta con cuatro (04) Comisiones Curriculares de Carrera (Comisión Curricular de la Carrera de Administración, Comisión Curricular de la Carrera de Contaduría Pública, Comisión Curricular de la Carrera de Economía, Comisión Curricular de la Carrera de Estadística), todas bajo la Coordinación de la Comisión Curricular de la FACES. Cada una de las distintas Comisiones Curriculares de Carrera se ha propuesto impulsar la actividad curricular en su espacio natural, las cátedras que conforman cada carrera, nombrando así, un representante por cátedra para conformar equipos de trabajo fuertemente cohesionados representados por cada una de las áreas que conforman cada departamento. Es así como se han logrado importantes avances en el trabajo curricular:

Avances...

- La Comisión Curricular de la Carrera de Administración presentó por ante el Consejo de Facultad, Comisión Curricular Central, y Consejo Universitario El Proyecto de Actualización Curricular de la Carrera de Administración y fue aprobado en fecha 23 de marzo de 2009, según resolución CU-0575 actualmente este proyecto se encuentra en la fase de implantación y transición al nuevo Plan de Estudio.

- La reciente incorporación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), constituyó un motivo adicional para que la Comisión Curricular de la Carrera de Contaduría Pública, se encuentre realizando los análisis pertinentes para la incorporación de dichas normas, aunado a que la actualización realizada al plan de estudios de la carrera de administración implica una revisión natural de las materias afines.

- La Comisión Curricular de Estadística en aras de impulsar el trabajo curricular en su escuela, presentó en mayo de 2009 ante el decanato de la FACES y la Comisión Curricular Central de la ULA un **Proyecto de Revisión Curricular**, realizado por el profesor Segundo Quiroz, con la intención de esquematizar y estructurar el trabajo y obtener recursos económicos que faciliten la consolidación del trabajo mediante la contratación de asesores expertos en materia curricular, dicho proyecto fue avalado por el máximo ente en materia curricular de la ULA y constituye el punto de partida para el proceso de reforma curricular en la Escuela de Estadística.

- La Comisión Curricular de la Escuela de Economía, de igual forma, lleva algunos años en el constante proceso de revisión curricular.

Difusión de logros...

• La Coordinación de la Comisión Curricular de la FACES, a través de la Comisión Curricular de la Carrera de Administración se ha dado a la tarea de divulgar las actualizaciones curriculares realizadas y es así como decidió participar en julio del año 2009 en el XIII Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas celebrado por la Academia de Ciencias Administrativas A.C. (ACACIA) en Ciudad de México, República de México. ACACIA tiene como objetivo contribuir a la superación del hombre, fomentando la ciencia, la tecnología y la enseñanza en los aspectos relativos a las Ciencias Administrativas estimulando la acción de quienes destacan en dicha disciplina en la República Mexicana y en el ámbito mundial, para fomentar el progreso social mediante la investigación técnica y científica con sentido humanístico, propiciando así la solidaridad de los profesionales especializados en las distintas ramas de las Ciencias Administrativas, razón por la cual fue bastante pertinente presentar ante tan especializado grupo de profesores, estudiantes e investigadores de reconocida trayectoria académica el Proyecto de Actualización Curricular de la Carrera de Licenciatura en Administración de la Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, para su consideración y opinión.

• El Proyecto de Actualización Curricular, fue inscrito en el Capítulo **Administración de la Educación**, bajo la organización de la Doctora Virginia Guadalupe López Torres, de la Universidad Autónoma de Baja California; este capítulo se centró en el estudio de los procesos educativos, con la finalidad de aplicar las herramientas adquiridas en la formación administrativa para poder solucionar los problemas cotidianos de las instituciones a las que normalmente pertenecemos; los comentarios realizados al proyecto estuvieron enmarcados en un clima de felicitaciones y

reconocimiento académico.

De igual forma la Coordinación de la Comisión Curricular de la FACES y la Comisión Curricular de la Carrera de Administración fue invitada por el Colegio de Licenciados en Administración de Mérida a participar en la Asamblea Nacional de la Federación de Colegios de Licenciados en Administración de Venezuela, ANFECLAVE 2010, celebrado en la ciudad de Mérida, en la cual se expuso el Nuevo Perfil del Licenciado en Administración de la FACES ULA.

La Comisión Curricular de la FACES-ULA y La Comisión Curricular Central de la ULA

Actualmente, la Coordinación de la Comisión Curricular Central de la Universidad de Los Andes está a cargo de la Profesora Zulima Barboza, quien ha venido coordinando un trabajo de reestructuración de esta unidad. El objetivo que se pretende lograr está enmarcado dentro de la filosofía de darle a la actividad curricular su debida importancia dentro de la vida universitaria, a fin de promover la revisión y actualización curricular y la diversificación de la oferta académica de la Universidad de Los Andes. Dicha reestructuración ha abarcado los siguientes aspectos:

1. Evaluación de la estructura administrativa curricular de la ULA mediante la redefinición de la Comisión Curricular Central: Se propone un Consejo de Desarrollo Curricular cuya misión esté orientada a la acción de decidir y asesorar sobre materia curricular dentro de la Universidad de Los Andes.
2. Elaboración del Reglamento del Consejo de Desarrollo Curricular: con la finalidad de regular, organizar y administrar la actividad curricular en la Universidad de Los Andes.
3. Actualización de las políticas y normativas

curriculares de la ULA, mediante la redefinición de Principios, Políticas y Estrategias Curriculares de la Universidad de Los Andes.

4. Elaboración del Manual de Procedimientos para sistematizar los procesos curriculares.

Todo este trabajo se encuentra actualmente en fase de elaboración; se pretende culminar

y remitir ante el Consejo Universitario para su respectiva discusión y aprobación.

Finalmente cabe señalar, la actividad curricular es un proceso indetenible, es la razón de la vida misma dentro de la universidad, es la orientadora y guía de nuestra institución, sin ella cualquier esfuerzo no tendría sentido, sería desvirtuar nuestra esencia misma: **la búsqueda de la verdad...**